

ÉTICA PROFESIONAL Y POSGRADO. VALORES PRESENTES EN EL ACTUAR DOCENTE-INVESTIGADOR DE UN CUERPO ACADÉMICO CONSOLIDADO

LETICIA PONS BONALS/ JUAN CARLOS CABRERA FUENTES/ KARLA JEANETTE CHACÓN REYNOSA

Universidad Autónoma de Chiapas

RESUMEN: La ponencia reporta los primeros resultados productos de la investigación “Ética profesional y Posgrado. Valores presentes en las prácticas de generación y transmisión de conocimientos que llevan a cabo cuerpos académicos y grupos de investigación educativa” presentada ante el Programa de Mejoramiento del Profesorado por la Red de Investigadores y cuerpos académicos que integra 13 colectivos de investigación que colaboran en el proyecto durante el período 2013-2014.

Los resultados que se presentan corresponden a un cuerpo académico consolidado, integrante de esta red, Educación y desarrollo humano, adscrito a la Universidad Autónoma de Chiapas, el cual se conformó en 2002 y cuenta con diez

integrantes. A través de entrevistas individuales y colectivas realizadas a sus integrantes, así como de la revisión de materiales de archivo, algunos de sus productos y un primer acercamiento con sus estudiantes se descubren los valores de ética profesional que predominan en este colectivo (colaboración, compromiso y responsabilidad) los cuales marcan su quehacer como investigadores y docentes de posgrado.

Palabras clave: ética profesional, posgrado, docencia, investigación, valores

Introducción

En la ponencia se reportan resultados obtenidos por investigadores del cuerpo académico Educación y desarrollo humano de la Universidad Autónoma de Chiapas, quienes participan en un proyecto en red en el que se incluyen diez cuerpos académicos y tres grupos de investigación, con el propósito de conocer el tipo de participación (docente de tiempo completo o asignatura, coordinador, u otra) que tienen los integrantes de Cuerpos Académicos (CA) y (GI) en programas de posgrado de su Institución de Educación

Superior (IES), así como las características de éstos (profesionalizantes, o de investigación, reconocidos o no en el padrón de posgrados de calidad, con o sin planta académica de tiempo completo, entre otros).

Desarrollada desde un paradigma interpretativo que busca comprender las experiencias de vida y trabajo de los integrantes de los Cuerpos Académicos Consolidados (CAC), en consolidación (CAenC) y de grupos de investigación (GI) reconocidos en el campo de la investigación educativa en México, los objetivos planteados para todos los colectivos son los siguientes:

- Conocer los motivos que expresan los integrantes de los de CA y GI para definir su ingreso y permanencia en programas de evaluación y estímulo a las acciones de docencia e investigación, así como en aquellos que acreditan y evalúan los programas de posgrado en los que participan.

- Descubrir la escala valoral que configura la ética profesional que asumen los los integrantes de los CA y GI tomando como base sus reflexiones al respecto, el análisis de sus producciones académicas, así como las opiniones de sus estudiantes.

- Comparar los valores que configuran la ética profesional de distintos CA y GI, detectando aspectos del contexto que determinan la existencia de regularidades y discrepancias entre ellos.

La estrategia metodológica contempla la **realización de entrevistas grupales** con los integrantes de CAC, CAenC y GI que participan en el proyecto, así como la **revisión de la producción de los colectivos**, la selección y análisis de contenido de aquellos trabajos en los que sus autores expongan posiciones de valor con respecto de los procesos de transmisión y generación de conocimientos, la **revisión de documentos de archivo**, así como **grupos de discusión en los que participen estudiantes** de los programas educativos de nivel posgrado.

En la primera parte de esta ponencia se expone los antecedentes de este proyecto, y en la segunda los resultados obtenidos a la fecha con respecto a los valores de ética profesional que sigue este colectivo en su trabajo como docentes de posgrado en la Universidad Autónoma de Chiapas. En las conclusiones se ofrecen algunas líneas que orientan el trabajo de indagación de aquí en adelante, con miras al logro de los objetivos propuestos en la investigación.

Antecedentes

A partir de 2009 tres cuerpos académicos y tres grupos de investigación que participaron durante la primera (2009-2010) y segunda (2010-2011) etapa de la Red de Investigadores y Cuerpos Académicos (Redica), emprendieron un trabajo colectivo sobre los procesos que explican el surgimiento, permanencia, consolidación e incluso disolución de los cuerpos académicos y grupos, atendiendo a las categorías de identidad colectiva, vinculación, producción y trascendencia del trabajo académico de los mismos; sin embargo, se observó que faltaba que los integrantes de estos grupos reflexionaran respecto de la ética profesional que rige el trabajo que realizan y es por ello que se propuso indagar en la tercera etapa (2013-2014) ¿cuáles son los valores que conforman la ética profesional presente en los procesos de generación y transmisión de conocimientos que llevan a cabo los integrantes de cuerpos académicos y grupos de investigación educativa al participar en la implementación de programas de posgrado en sus instituciones?

Para ello se invitó a otros CA y GI (13 colectivos en total) para continuar el trabajo de reflexión sobre los procesos de creación y recreación de conocimientos en el campo de la investigación educativa, ahondando en el tema de la ética profesional que viene configurándose en los procesos de formación de investigadores que emprenden en su labor como docentes involucrados en el diseño, implementación y evaluación de programas de posgrados.

El fortalecimiento del grupo de trabajo en esta etapa incluyó la incorporación del grupo interinstitucional conformado en 2006 en torno al Proyecto Interuniversitario de Ética Profesional (del cual forma parte los cuerpos académicos iniciadores de la red), coordinado por Ana Hirsch desde el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el caso particular que nos ocupa en esta ponencia se aborda el caso del CAC Educación y desarrollo humano de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Ética profesional: reflexiones desde el trabajo académico de un colectivo

La pregunta que guía la investigación es la siguiente: ¿cuáles son los valores que conforman la ética profesional presente en los procesos de generación y transmisión de conocimientos relacionados con los programas de posgrado en los que participan los integrantes del CAC Educación y desarrollo humano?

La actividad que realizan los docentes en las IES puede ser considerada como una profesión en tanto es una actividad especializada (que requiere de conocimientos teórico-prácticos para ser llevada a cabo), que realiza de manera estable un grupo de personas para cumplir con una función social que además está regulada legalmente y se desarrolla con base en un código ético que reconoce el uso adecuado de los conocimientos, de manera responsable y en acuerdo con los principios de justicia. De acuerdo con Fernández y Hortal (1994) la ética profesional consiste en el “correcto desempeño de la propia actividad en el contexto social en que se desarrolla, debería ofrecer pautas concretas de actuación y valores que habrían de ser potenciados. En el ejercicio de su profesión, es donde el hombre encuentra los medios con que contribuir a elevar el grado de humanización de la vida personal y social” (en Hirsch, 2006: 9).

La ética profesional del CA se analiza a partir de la conexión que se presenta entre la interacción social que llevan a cabo sus integrantes mediante relaciones cercanas, de co-presencia, y la integración sistémica que hace posible su participación en diversas estructuras sociales. Esta contextualización se da porque existe una relación estrecha entre los contextos en donde los actores interactúan (integración social) y los aspectos amplios de los sistemas sociales que enmarcan sus acciones (integración sistémica). Integración social e integración sistémica son procesos que marcan la ética profesional del grupo e implican el reconocimiento de “un nosotros”, hacia dentro del CA y hacia fuera, en el marco estructural que posibilita y a la vez constriñe su actuar (Giddens, 1995).

Las Reglas de Operación del Promep y otras emanadas de programas de apoyo a la investigación y la educación superior (como la ANUIES y el Conacyt), han sido claves al abrir las posibilidades para la constitución de la ética profesional del grupo, sin embargo, éstas han sido dimensionadas, significadas y re-significadas, utilizadas por los integrantes de del CA para el logro de ciertos propósitos y complementadas, incluso sustituidas en ocasiones, por los acuerdos que les han permitido ser y estar en el espacio académico en el que transcurre su vida cotidiana. Este ser y estar no puede explicarse sólo como efecto de imposiciones estructurales, sino por la forma en que éstas son sometidas a un sistema de creencias y valores compartidos sobre su quehacer en la universidad y su ser docente. Recurriendo a Melucci se trata de la construcción de una acción colectiva llevada a cabo mediante inversiones organizadas que involucran aspectos cognoscitivos, afectivos y relacionales con base en el campo de posibilidades y límites que perciben, “para darle sentido al *estar juntos* y a los fines que persiguen” (1999: 43).

Los integrantes del CA se involucran actualmente en procesos de transmisión (docencia) y generación de conocimientos (investigación) al formar parte de los núcleos académicos responsables de implementar dos programas de posgrado en su institución (maestría en Estudios Culturales y doctorado en Estudios Regionales), ambos programas se encuentran registrados en el PNPC del Conacyt, desde 2011 y 2009, respectivamente. Es importante mencionar que integrantes de este CA son los coordinadores de estos programas y al menos cinco de sus integrantes participaron en las comisiones responsables de su diseño.

El Promep aparece como una estructura que interpela directamente al CA al otorgarle un reconocimiento institucional y asignarle su grado de consolidación (en formación hasta 2006, en consolidación hasta 2008 y consolidado de 2008 en adelante). Con respecto a este reconocimiento y a la relación que guarda éste con el fortalecimiento del posgrado en la UNACH, en la trayectoria del CA se identifican las siguientes etapas:

1. **Primera integración**, llevada a cabo entre agosto de 2002 y agosto de 2003, período durante el cual los seis fundadores del CA se disponen a conocer las Reglas de operación del Promep y a definir intereses comunes de trabajo que los llevan a establecer las primeras tareas comunes. El vínculo de los integrantes del CA con los programas de posgrado contempla la participación de cuatro de ellos como docentes de la maestría en Educación superior en la cual se formaron y estaban por obtener su grado cuatro integrantes.

2. **Ampliación del equipo de trabajo y primera evaluación**. Esta segunda etapa abarca desde la integración de nuevos miembros en 2003 hasta los resultados de la evaluación que llevaron al equipo a ser considerado como CA en Consolidación en 2006. La inclusión de cuatro nuevos integrantes así como de un grupo de colaboradores en esta etapa fue crucial para poner en marcha el programa de desarrollo del CA que, desde entonces, se traduce en planes bianuales y anuales de trabajo en los que se incluyen las actividades a desarrollar organizadas en torno a un objetivo general y seis objetivos particulares.

En esta etapa la prioridad fue la profesionalización de sus integrantes pues sólo tres de los diez contaban con el grado de doctores. Por ello se promovió que siete integrantes que contaban con estudios de maestría, se incorporaran a diversos programas de doctorado en México y en España contando con apoyo del Promep cuatro y uno con beca Conacyt.

La apertura hacia el trabajo interinstitucional, así como la investigación compartida y la producción colectiva mantenida durante este período hizo posible que en la evaluación realizada por el Promep en agosto de 2006 se lograra avanzar un grado en la consolidación del CA.

El vínculo con los programas de posgrado se amplió pues para entonces nueve de sus integrantes impartían clases en la maestría en Educación (programa que sustituyó a la maestría en Educación superior y en cuyo diseño colaboraron todos ellos).

3. **Hacia la consolidación.** De agosto de 2006 a agosto de 2008 el CA avanza hacia su consolidación. Regresan ya todos los integrantes que salieron a realizar estudios de doctorado y se reducen a cuatro sus líneas de trabajo: Currículum, Educación, comunicación y sociedad, Educación y desarrollo humano, Problemas educativos regionales (CA EyDH, 2010). En agosto de 2008 el Promep otorga al CA su consolidación, máximo grado de habilitación de acuerdo con este programa.

Con relación a los programas de posgrado una integrante del CA es nombrada coordinadora de la comisión responsable de diseñar el Doctorado en Estudios Regionales, programa que integra un núcleo académico con profesores de distintas unidades académicas de la universidad que logra tener el reconocimiento en el PNPC del Conacyt durante su primer año de funcionamiento.

4. **Fortalecimiento del trabajo.** Las acciones emprendidas por el CA en las etapas anteriores se continúan durante la etapa que inicia en agosto de 2008 y son las que caracterizan el trabajo realizado a la fecha. Durante esta etapa nueve de los diez integrantes del CA tienen ya el grado de doctorado, los mismos forman parte del núcleo académico del doctorado en Estudios Regionales el cual es coordinado por uno de ellos desde 2009.

En 2010 los diez integrantes participan en el diseño de la Maestría en Estudios Culturales, programa que inicia en agosto de 2011 y en junio de 2012 es reconocida en el PNPC del Conacyt.

El resultado obtenido por el CA en cuanto al grado de profesionalización de sus integrantes es evidente y se consolida a la par que el posgrado se fortalece en su institución. Como colectivo, se viene configurando una ética profesional que se define en la marcha respondiendo a sus formas de integración e identificación (pues llevan más de diez años trabajando juntos) pero que a la vez se adecua a los requerimientos que les imponen los programas de evaluación docente y acreditación institucional.

Pero ante la necesidad de cumplir con los requerimientos institucionales que actualmente definen los procesos de evaluación de la calidad del desempeño docente, las reglas de operación del Promep, ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) u otros, así como de acreditación de estos programas en el PNPIC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) o de otras instancias evaluadoras, el colectivo realiza una lectura particular de estos requerimientos, se organiza, planea las actividades y actúa en consecuencia, resaltando aquellos valores que lo identifican como tal en un contexto particular.

El CA adquiere sentido al ser visto por sus integrantes como un proyecto estratégico académico y ético que permite aprovechar los espacios que se abren desde el ámbito institucional, pero sin perder de vista los valores y compromisos establecidos con la realidad educativa que les toca vivir. Por ello el colectivo actúa con base en los valores que configuran una ética profesional asentada en la reflexión permanente de un proyecto académico que les sea asequible y que puede tomar como base el trabajo colectivo en el espacio-tiempo concreto en el que se re-plantean y cuestionan.

Los integrantes del CA definen y redefinen sus intereses, se comprometen con un proyecto de trabajo relacionado con la creación-recreación del conocimiento sobre la educación, frente a las estructuras institucionales, frente a otros grupos y frente a sus intereses (que no siempre son los mismos para todos). El CA no es percibido por sus integrantes como una organización inmutable sino cambiante que ha logrado mantener cierto grado de estabilidad por más de diez años de trabajo conjunto en condiciones institucionales concretas, tomando como base un proyecto común de trabajo que articula y re-articula permanentemente diversas identidades individuales a partir de las cuales se emprende la búsqueda, nunca lograda a plenitud, de la identidad del colectivo en un doble juego que incluye el desarrollo profesional personal de sus integrantes y el impacto del mismo en acciones de docencia e investigación vinculadas al posgrado.

Se identifica un rasgo presente en la ética profesional del CA, el trabajo colaborativo, mismo que ha sido resultado de los años que han permanecido juntos. Tiempo durante el cual han probado diversas formas de colaboración, algunas de las cuales han funcionado mientras otras no, pero se presenta como una necesidad y una búsqueda permanente.

Hemos procurado siempre trabajar en equipo integrándonos a las investigaciones, manteniendo una publicación colectiva anual, participando en diferentes actividades de manera conjunta, participando en proyectos de autoformación, apoyándonos en proyectos políticos y académicos, respetando y respaldando el avance de cada uno y buscando

fortalecer la vida académica de nuestra Facultad de Humanidades. Con estas acciones considero que hemos logrado tener prestigio y reconocimiento en la Facultad y en la UNACH (Entrevista 2).

Dos rasgos más de ética profesional que destacan los integrantes de este CA son el compromiso con el trabajo académico (que incluye el vínculo docencia-investigación) expresado de diversas maneras, así como la responsabilidad con el trabajo académico. "La responsabilidad consiste, en una primera aproximación, en la asunción de la propia autonomía, es decir, en la aceptación de que soy capaz de alcanzar pensamientos que puedo justificar y de tomar decisiones de las que puedo dar cuenta a los demás y a mí mismo" (Escámez y Gil, 2001, en Hirsch, 2006: 10).

Esto se expresa en el caminar del CA en acuerdo con ciertas normas institucionales que consideran una circunstancia apropiada para alcanzar algunas metas académicas, pero no como definitoria de su comportamiento ante la tarea docente. La consolidación del CA es entendida por sus integrantes, más allá de los límites que establece el Promep, como un proceso de reflexión permanente sobre sus prácticas académicas, sobre los resultados obtenidos y sobre sus posibles orientaciones éticas, llevada a cabo desde la práctica, en un espacio situado, como ejercicio profesional.

A lo largo de más de diez años de caminar juntos, para los integrantes del CA, el principal resultado no es el reconocimiento como "consolidado", sino el contar con un grupo de colaboración y un espacio de realización que ha logrado trascender los límites de la burocracia académica y hacer que las tareas realizadas generen satisfacción y agrado.

Conclusiones

Los integrantes del CA se sienten parte del colectivo y reconocen que su trabajo académico se ha venido convirtiendo con los años en una empresa que ha transformado a cada uno a partir de las relaciones que establece con los otros y a la manera en que deciden cómo actuar con base en un código, no escrito, de ética profesional en el que destaca el trabajo compartido, el compromiso que vincula estrechamente el saber docente con el saber investigar, así como la responsabilidad frente a su trabajo, que les permite actuar con cierto grado de autonomía.

Hasta aquí se ha definido la manera en la que el CA comprende y define su actuar ético, frente a las normas que impone el Promep, entre otros programas evaluadores, sin embargo queda un camino por recorrer en la investigación identificando los dilemas éticos que han enfrentado en su quehacer profesional y la manera en que han sido resueltos en la

práctica. Parte de este ejercicio de interpretación se llevará a cabo a través de la confrontación de lo aquí expuesto con sus productos académicos y con las miradas de sus estudiantes de posgrado.

En términos generales, al momento de escribir estos primeros resultados, se puede concluir que la ética profesional de los docentes de posgrado integrantes del CA Educación y desarrollo humano de la Universidad Autónoma de Chiapas, configuran una ética profesional en acuerdo con las circunstancias que el contexto y las normas institucionales les proveen, así como las relaciones que establecen con los demás agentes educativos con los que se relacionan cotidianamente como docentes de los posgrados, espacios de realización profesional de este colectivo.

Referencias

- CAEyDH (2013) *Plan de trabajo anual*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Material de archivo.
- Giddens, Anthony (1995) *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu
- Hirsch Adler, Ana (2006) *Proyecto interuniversitario de Ética Profesional*, México: UNAM.
- Melucci, Alberto (1999) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.